

CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD PARA EJECUTAR EL OBJETO DEL CONTRATO, IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA, REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

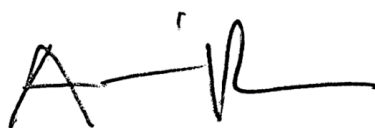
De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9,

HACE CONSTAR:

Que revisada la hoja de vida y los documentos que acreditan los estudios, la experiencia y la capacitación del señor JAIME ENRIQUE CASTRO PELAEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.488.424 de Bucaramanga, así como la oferta de servicios que presentó, queda demostrado que tiene la idoneidad y experiencia requerida en el *“Estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad de la contratación”*, y está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, consistente en Prestar los servicios profesionales como Instructor para orientar programas de formación complementaria virtual para las familias asignadas al centro en el área de gastronomía. Adicionalmente, en los mencionados documentos y en los certificados de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, no se evidencia causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar.

Por lo anterior, la mencionada persona natural tiene la capacidad, idoneidad y experiencia para ejecutar el contrato.

Se expide en Caldas, el 03 de Mayo de 2021.



ANDRÉS FELIPE RUIZ MÁRQUEZ
SUBDIRECTOR (E)